

# LA VALIDACIÓN DE INVESTIGACIONES CUALITATIVAS: UNA VISIÓN REFERENCIAL

**Jatniel Villarroel**

jjvillarroel@uneg.edu.ve

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6989-4338>

Universidad Nacional Experimental de Guayana

## RESUMEN

Se presenta una ruta metodológica que, fundamentada en experiencias investigativas previas, sirve para validar trabajos de investigación de tipo cualitativo. Tal proceso de validación es el resultado de un arqueo bibliográfico que ocupa textos fundamentales del siglo XX como los aportes de Descartes o Bunge, hasta enfoques más actualizados como los de Kihn e Ihan-tola (2016), Arias, Cortés y Luna (2018) o Guillén-Chávez, Núñez-Pacheco, Barreda-Parra, Cabanilas-García, y Sánchez-Gómez (2022). El trabajo concluye con siete elementos comunes que se hallaron en el arqueo textual que permiten la validez y fiabilidad de los trabajos de investigación con enfoque cualitativo.

**Palabras clave:** validación, investigación cualitativa, arqueo bibliográfico.

## THE VALIDATION OF QUALITATIVE RESEARCH: A REFERENTIAL VISION

### ABSTRACT

We present a methodological route based on previous academic experiences that serve to validate qualitative research work. This validation process is the result of bibliographic research that occupies fundamental texts of the 20th century, such as the contributions of Descartes or Bunge, to more current approaches, such as those of Kihn and Ihan-tola (2016) or Arias, Cortés, Luna (2018), and Guillén-Chávez, Núñez-Pacheco, Barreda-Parra, Cabanilas-García, & Sánchez-Gómez (2022). The work concludes with seven common elements that allow the validity and reliability of the research work with a qualitative approach.

**Keywords:** validation, qualitative research, bibliographic research.

## A VALIDAÇÃO DA PESQUISA QUALITATIVA: UMA VISÃO REFERENCIAL

### RESUMO

É apresentado um percurso metodológico que, baseado em experiências de investigação anteriores, serve para validar trabalhos de investigação qualitativa. Tal processo de validação é resultado de uma pesquisa bibliográfica que abrange textos fundamentais do século XX como as contribuições de Descartes ou Bunge, até abordagens mais atualizadas como as de Kihn e Ihan-tola (2016), Arias, Cortés e Luna (2018). ) ou Guillén-Chávez, Núñez-Pacheco, Barreda-Parra, Cabanilas-García e Sánchez-Gómez (2022). O trabalho conclui com sete elementos comuns encontrados na análise arqueológica textual que permitem a validade e confiabilidade de trabalhos de pesquisa com abordagem qualitativa.

**Palavras-chave:** validação, pesquisa qualitativa, levantamento bibliográfico.

**Recibido:** 18 de julio 2023 | **Aceptado:** 16 de octubre 2023

## Introducción

**E**l presente trabajo representa la ruta metodológica asumida para validar una tesis doctoral que tuvo como fin el análisis de libros de texto escolares usados en Venezuela para precisar implicaciones ideológicas relacionadas con la religiosidad como sistema teológico de valores. Sin embargo, lo que muestra en este artículo puede ser reduplicado o adaptado a cualquier otra investigación cualitativa que se esté realizando.

Para alcanzar los objetivos de la tesis, se efectuó un análisis de contenido que permitió categorizar los subtemas que iban apareciendo hasta proceder a un análisis crítico que cuya finalidad es la de dar cuenta de cómo lo religioso está siendo tratado en el sistema educativo venezolano al menos, en esta oportunidad, de manera prescisa en los libros de texto de nuestros estudiantes adolescentes. Por su parte, las perspectivas teóricas y metodológicas fueron trazadas a partir de la hermenéutica crítica propuesta por Habermas (2007), la crítica de la religión de Bloom (2009) y el análisis ideológico de van Dijk (2005).

Por lo tanto, lo aquí presentado se muestra como una especie de cartografía temática de la sistematización de las rutas metodológicas que sirvieron como guía para la realización de dicha investigación en la cual se procuró de dejar detrás formas y procedimientos plenamente positivistas que favorecían métodos cuantitativos, mientras se tomaba en cuenta las críticas que se han hecho a los métodos cualitativos, al menos, desde una revisión bibliométrica hecha hasta el año 2022.

## Y una validación se hace necesaria

Teniendo como base las publicaciones de Padrón (2007) y Bautista (2011) recordamos que al inicio del siglo XIX los enfoques epistemológicos que subyacen a las investigaciones científicas (Positivismo, Racionalismo y Análisis Cuantitativo) se enfrentan entre sí para dominar la concepción de la Ciencia y el hacer investigativo, pero, en el siglo XXI sin abandonar las posturas onto-epistemológicas, hay un proceso de complementariedad sobre todo a nivel metodológico y en los temas a investigar ya que, como afirman los autores nombrados, se comienza a implementar una complementariedad teórica que radica en el uso de una teoría cualquiera que se adapta a algún enfoque epistemológico.

Por su parte, Martínez (2004 y 2006), uno de los teóricos que más aportes conceptuales-nocionales ha dado al enfoque cualitativo, y en relación a la investigación que ahora nos ocupó, propone el análisis del discurso como método de ese enfoque, sin negar el uso del tradicional análisis de contenido; es decir, el autor, al igual que Silveira (2014), sostiene que en una investigación cualitativa se

puede usar dos métodos de investigación que se valgan de formas de recolección que suelen ser utilizadas por antonomasia en otros enfoques de análisis; todo esto se debe a que, como ya lo habían afirmado los diferentes autores que constituyen el libro de Wodak y Meyer (2003), un análisis crítico del discurso puede ser multidisciplinar y multimetodológico (integración lo cuantitativo y lo cualitativo) donde lo que predomina ha de ser la naturaleza de los datos y las maneras en que han de ser interpretados más que cómo hayan sido colectados.

Sin embargo, tal como lo afirma Sandín (2000), en el área de educación hay una “cuestión aún no resuelta” con respecto a la valoración, credibilidad y validez de las investigaciones sociales, cualitativas e interpretativas, ya que textos como los de Bericat (1998), Dendaluce (1995 y 1998) además del de Howe y Eisenhart (1993) fundamentaron una corriente de detractores de dichos métodos y perspectivas investigativas, al tener como único referente válido las perspectivas naturalistas y positivistas que marcaron el siglo XX.

En consecuencia, nos pareció pertinente presentar en nuestra tesis doctoral una ruta explícita que valide el recorrido metodológico asumido, no solo para rebatir la perspectiva positivista como única vía investigativa, sino para evitar la laxitud de métodos generalizadores, poco fiables o no comprobables.

### ¿Qué dicen los expertos?

Al parecer, procurar la objetividad y transparencia en textos científicos es una constante que supone reafirmar lo que Mostacero (2011) llama cultura especializada de una comunidad científica, ya que se trata de la institucionalización de un discurso académico que, debido a sus métodos y rigurosidad, legitima y diferencia a expertos de personas que son ajenas a dicha cultura; nótese que ya Descartes en su *Discurso sobre el método* hablaba acerca de aceptar “lo que compruebo por demostraciones que no dejan lugar a dudas” (2010, p. 55); entonces, por tradición o por necesidad, se podría afirmar que una investigación doctoral que pretenda ser aceptable debe ser validada de forma que, precisamente, no deje lugar a dudas con respecto a sus métodos y enfoques.

Bunge (2001) a manera de ensayo nos habla, entre otros temas, acerca de la ciencia y su método, en ese texto, el autor nos dice que la validez de una investigación, o sus resultados, deben ir más allá del argumento de autoridad; o sea, que no sea validado solamente porque coincide con un autor con el cual el que presenta la investigación o sus revisores han sentido afinidad. Por lo tanto, este mismo autor nos recomienda que las investigaciones tienen que ser validadas no solo por afinidad, aparente sentido de lo evidente, apego a los dogmas del momento o con-

veniencia, sino que el conocimiento científico viene a ser tal, conforme a su verificabilidad, o sea, a la posibilidad de que lo presentado pueda ser confirmado o disconfirmado. (Cf. 2001, p. 54).

Ante tales afirmaciones, Bunge (2001) concluye que para validar una investigación científica lo más importante es hacer del conocimiento a los demás “cómo hemos llegado a saber, o a presumir, que el enunciado en cuestión es verdadero” (2001, p.55); así que, nuevamente, podemos notar que el discurso del texto científico a verificar debe presentar una enumeración o sucesión operacional que haga verosímil y convincente lo que se presenta o concluye.

No obstante, en la investigación que nos concierne en esta oportunidad, la complejidad de elaboración de ese discurso que presenta un recorrido legitimario surge de la necesidad de dar validez a presunciones que nacen de la observación social y la subjetividad propia de métodos sociales influenciados por la sociología, la psicología y la antropología.

En consecuencia, el problema de validación se hace más complejo y menos directo que el que presenta, por ejemplo, Aristóteles en el libro III de la *Retórica* donde habla de los entimemas como figuras del pensamiento que se utilizan en el discurso y son aceptables por los auditores debido a su carácter verosímil y de conocimiento extendido entre las personas.

Es decir, como el mismo Aristóteles ejemplifica, si vemos humo a lo lejos, no haría falta acercarse a la fuente del humo para hacer entender a tus interlocutores que se trata de un fuego que lo emana; pero, como podemos notar, en relación a la religiosidad venezolana reflejada en la educación o la axiología fervorosa que impregna la educación venezolana no parece ser material tangible ni tema convincente de dominio aún en círculos dedicados a las ciencias de la educación.

Quizá, este interés de validez pueda deberse a lo que Balbi (2013), luego de una revisión de Lagos, Bórquez, Kemmis, Giroux, Habermas y otros, llama racionalidad como ejercicio científico de “clarificar” la realidad presentada, de mostrar resultados válidos y validables entre comunidades de conocimiento y, esto, necesariamente, no nos parece prescindible en una investigación.

Teniendo en mente lo anterior, se hizo un arqueo bibliohemerográfico del cual, ahora, presentamos un esbozo de las conclusiones a las que llegaron investigadores dedicados a estudiar nuevas perspectivas acerca de la validez y el rigor científico, haciendo énfasis en textos cuya naturaleza, al igual que la nuestra, estuviese enfocada en métodos cualitativos.

De los trabajos consultados, presentamos aportes de seis que resumen un recorrido de los años 2007 al 2018.

El primer trabajo es de Díaz Bazo (2007) y reúne su-

gerencias para el diseño y validación de instrumentos a ser utilizados en investigaciones académicas. La autora, basándose en Vallés (1997) y Flick (2004) propone que el diseño y validación de los instrumentos a utilizar deben procurar ser adecuados a lo que se investiga y coherentes no solo con los objetivos de investigación planteados sino, también, con la fuente de información de donde se han de tomar los datos a analizar.

Por lo tanto, según la autora, cada investigador debería evitar hacer insinuaciones de respuestas que no se vean reflejadas en los datos, asegurar que los instrumentos presentados sean comprensibles, organizar la información que estos contienen de acuerdo a los objetivos planteados, dar instrucciones claras de cómo ha de ser utilizado o aplicado, demostrar que el instrumento ha sido probado y validado por expertos y, preguntarse si este en realidad recoge la información que se estaba buscando.

Por su parte, Espinosa Méndez (2008) se basa en Bunge (1989) y Clark-Carter (2002) para afirmar que en una investigación confiable, sus instrumentos de recolección y procesamiento de los datos presentan claras definiciones de los atributos que se estudian. No obstante, el autor reafirma la tradición de Cooligan (2005) para sostener que dichos instrumentos deberían aportar datos que sean de alguna forma medibles.

Sin embargo, lo que más se rescata de los aportes de este autor es que este siguiendo a Flogan (2004) concluye que la confiabilidad de una investigación radica en su consistencia y la claridad instruccional que ofrece; es decir, en la coherencia que mantiene con los objetivos establecidos en la investigación y en la rigurosidad continua que se mantiene en la aplicación de los instrumentos y revisión de los datos que ofrezcan, por ello, la validez del trabajo, como afirma Espinoza Méndez (2008), se fundamenta en que los instrumentos utilizados registran, en efecto, aquello que deben registrar, o sea, las informaciones para las cuales fueron diseñados.

De manera similar, pero teniendo como referentes a González, Castañeda y Corral (2002), Castañeda Figuera, Pineda, Gutiérrez, Romero, y Peñalosa (2010) presentan un artículo donde procuran explicar y describir cómo fue su proceso para la creación, desarrollo y validación de una investigación donde buscaban la construcción de instrumentos de estrategias de estudio, autorregulación y epistemología personal.

En ese trabajo, sus autores concluyen que la investigación comprende, entre otros, aspectos ineludibles como la validación de expertos y la confiabilización, siendo esto último el registro metódico de cómo lo hecho por los investigadores ha sido aplicado; por ello, debe evidenciarse una relación entre lo teórico y lo epistemológico mientras se describen las fases de la investigación, los instrumentos utilizados para la recolección e interpretación de los datos

y los procesos que dan paso a la obtención de resultados.

Por otro lado, Soriano (2014) presenta un trabajo enfocado en describir cómo deben ser el diseño y evaluación de instrumentos, para tal fin, su autora se basa en Sandín (2003), Sautu (2007) y Creswell (2009) para definir los instrumentos como herramientas que ayudan a recolectar información que debe relacionar 4 elementos imprescindibles en una investigación: un paradigma (en tanto que orientación normativa a la que responde cada investigador), una epistemología (manera de percibir la relación entre el sujeto y el objeto o evento estudiado), las teorías (como propuestas lógicas generalizables y validadas en la comunidad científica) y una metodología (fases seguidas y explicación o descripción de las técnicas e instrumentos utilizados para la colecta e interpretación de los datos).

Además, la autora afirma que cada investigación de la cual se desee validez y confiabilidad debe procurar implementar instrumentos validados por juicio de expertos y siempre tener una coherencia entre los cuatro elementos mencionados y los fines, objetivos o propósitos explícitos del proyecto de investigación.

Más recientemente, en 2016, Kihn e Ihtola presentan un trabajo enfocado en la validación y evaluación de estudios cualitativos por lo que, basadas en Erikson (2008) hacen una revisión de artículos cualitativos presentados entre 2006 y 2015 para determinar cómo son validados los estudios que se presentan en publicaciones periódicas académicas indexadas y arbitradas.

Las autoras demuestran que la tendencia investigativa durante esos años puede dividirse en tres grandes grupos: 1) los que siguen métodos clásicos de validación guiados por indicadores que se desprenden de los objetivos de la investigación. 2) Los que se rigen por una corriente interpretativa y aplican taxonomías cualitativas, y 3) los que se basan en un enfoque crítico al buscar información en realidades empíricas que transforman a los individuos mediante la interpretación de las corrientes ideológicas que imperan en el momento.

A razón de estas tres vertientes investigativas encontradas en el estudio, las autoras, siguiendo a Hopper (1985) y Philanto (2003), hablan de que una investigación válida deja ver con claridad cuál es su filiación paradigmática; en otras palabras, dejan claro y con coherencia entre su discurso y métodos cuál de las tres corrientes mencionadas es la que se sigue.

Como la tesis doctoral en cuestión tuvo un enfoque crítico, rescatamos de este artículo de 2016 que sus autoras, al tener como referente a Ryan (2002), notan que los trabajos perfilados por ese camino manifiestan una crítica social cuya intención es la de promover un cambio en las personas al develar predominios ideológicos que subyacen a las interpretaciones subjetivas de cada investigador por lo que, generalmente, las investigaciones de este tipo

siguen métodos históricos o etnográficos.

A manera de complementariedad, el estudio de Kihn e Ithantola (2016) expone que de los 212 artículos cualitativos analizados, un 48,1% no sigue un enfoque epistemológico tradicional y de ese porcentaje, el 88,9% sigue un enfoque paradigmático crítico, por lo que podemos afirmar que es una tendencia que gana adeptos.

Empero, como lo importante, en esta oportunidad, son las formas de validar una investigación, las autoras declaran que una forma efectiva es mediante la explicitación de los criterios de recolección y análisis utilizados en la investigación además de una coherencia y claridad de la filiación paradigmática de los investigadores.

Por lo tanto, siguiendo las autoras los preceptos de Parker (2014), se espera de una investigación cualitativa válida y confiable que ofrezca una descripción precisa de las fases y estrategias de investigación utilizadas y se pueda tener textualmente un acercamiento que provea suficientes detalles de la conducta del estudio y permita así que los demás evalúen la validez y confiabilidad de los resultados o descubrimientos alcanzados por medio de una exposición metodológica detallada que sirva como fuente de autenticación y credibilidad.

Finalmente, Arias, Cortés y Luna (2018), entre otros aportes, actualizan las propuestas de Armijo (2009) para afirmar que una investigación válida y confiable debe demostrar, además de otros aspectos ya mencionados en artículos aquí citados, una pertinencia social como indicador de su pertinencia académica; es decir, mostrar prioridades que sean de beneficio a grupos mayoritarios y mantengan una relación con el área de investigación que concierne al estudio y contribuya con la ampliación del conocimiento en general.

Así, notamos que en los últimos enfoques de la investigación cualitativa impera la claridad y transparencia de los procesos investigativos a través de una validación que no solo apela a argumentos de autoridad y juicio de expertos sino que logra presentar un discurso explicativo y procedimental de las estrategias investigativas y coherencia teórica metodológica que se siguen en las investigaciones realizadas. Y es lo que asumido en la tesis doctoral.

Entre el 2020 y el 2022 hay tres investigaciones en español que destacan por referir este tema específicamente para la educación superior y las publicaciones científicas o académicas.

El primero de ellos es de Abad Salgado (2020) y parte de un cuestionamiento acerca de si actualmente la ciencia se ha expandido y especializado o si simplemente estamos en una etapa que solo reproduce una forma específica de hacer ciencia que se nos ha enseñado tradicionalmente en las universidades. Para ello, su autora repasa autores consagrados en el tema como Coffey y Atkinson o Berger y Luckman.

La misma autora, reconoce que, hasta donde pudo investigar, hay algo de repetitivo en los métodos que se nos han enseñado para hacer ciencia escrita pero que, aún así, la investigación cualitativa como la hacemos ha permitido el avance de la ciencias humanas y estas: “aportan avances significativos en la comprensión y explicación de la complejidad del ser humano y del tejido social”. (2020, pág. 47).

Ahora bien, específicamente, en cuanto a la forma de hacer investigaciones cualitativas, Abad Salgado (2020) coincide con una de sus fuentes (Cardoso, 2009) quien resume la investigación cualitativa del nuevo milenio en tres aspectos generales: 1) que los significados surgen de los datos que se contextualizan socioculturalmente, 2) el análisis que se hace es tan exhaustivo como lo permitan sus datos y, 3) parte imprescindible de la investigación cualitativa es la validación de su análisis por medio de la nitidez y claridad de los procedimientos así como de cuán posible sea replicar lo que un autor específico presenta ante su comunidad de pares.

De manera similar, Loayza Maturrano (2020) se valió del análisis discursivo de veintitrés artículos científicos de humanidades, productos todos de investigaciones cualitativas, para determinar que, a pesar de la flexibilización de este enfoque para la investigación, hay criterios afines entre lo que se encuentra bibliohemerográficamente en los índices y repositorios actuales ya que su investigación hizo una revisión de publicaciones científicas publicadas entre el 2015 y el 2020.

Entre sus aportes más resaltable tenemos que lo más común es que las investigaciones cualitativas tienen a las preguntas de investigación como faros norteadores de todo el proceso investigativo porque es a partir de ella que los autores buscan dar forma al diseño cualitativo que permite hacer análisis y dar respuesta a los problemas planteados por los investigadores. A esto añadimos que el autor insiste en la claridad del diseño investigativo y la contextualización social de los datos sus hallazgos o resultados otorgan una credibilidad científica que permite la validación de lo presentado ante la comunidad especializada de pares, académicos y evaluadores que, de quererlo, puedan replicar el estudio en un contexto distinto que ofrezca condiciones similares a las presentadas por los investigadores.

Finalmente, nos remitiremos al artículo de Guillén-Chávez, Núñez-Pacheco, Barreda-Parra, Cabanillas-García, & Sánchez-Gómez (2022), una publicación que pretende dar voz a investigadores en humanidades que, de cierta forma, reclaman que las humanidades no pueden seguir siendo juzgadas o arbitradas mediante métodos evaluativos que obedecen a criterios válidos para ciencias naturales o campos científicos diferentes más avocados a áreas plenamente tecnológicas.

Básicamente, esa investigación estudió tres categorías fundamentales relacionadas con los siguiente preceptos: 1) qué motiva a los investigadores en humanidades, 2) cuáles son sus estrategias para promover lo que investigan y, 3) qué impacto tienen sus publicaciones.

En resumen, los resultados del artículo muestran que la motivación más reiterativa es el reconocimiento entre la comunidad de expertos, la estrategia más común es mediante la publicación científica ya que hay universidades que dan incentivos monetarios a quienes publican los resultados de sus investigaciones (nótese que los informantes clave provenían de universidades de Estados Unidos, Chile, México y España), y el impacto de sus investigaciones seguirá siendo bajo mientras a la investigación cualitativa se le impongan parámetros propios de ciencias naturales y tecnológicas.

Ahora bien, en cuanto a la validación de sus métodos de investigación, estos autores señalan como importantes los siguientes aspectos: revisión teórica y referencial, interaccionismo simbólico que permita el desarrollo intersubjetivo de los análisis, coherencia epistemológica y pertinencia social de lo investigado.

## A modo de conclusión

De manera que, al analizar los aportes de estos textos escogidos, podemos concluir que actualmente para la validación y confiabilidad de una investigación, un instrumento de validación podría ser útil, aunque esto implique que no sea lo más importante, ya que, de acuerdo con lo aquí presentado, podríamos listar siete elementos que la literatura especializada de los últimos años muestra como crucial al momento de destacar la validez y fiabilidad de

un trabajo de investigación cualitativo:

1. Explicitación de la filiación paradigmática asumida.
2. Cohesión epistemológica, teórica y metodológica en relación al paradigma de investigación asumido.
3. Definición clara de los atributos que se buscan y analizan.
4. Adecuación y coherencia entre los objetivos de investigación planteados y los instrumentos de recolección y procesamiento de los datos.
5. Validación de los instrumentos utilizados por parte de juicio de expertos y pruebas previas que demuestren su efectividad y replicabilidad.
6. Descripción detallada de las fases y procesos que conforman la creación de los instrumentos, su aplicación, análisis y demás partes del recorrido metodológico seguido en la investigación.
7. Pertinencia social y académica.

De tal forma, no aseveramos que lo que aquí recogido sea exhausto y definitivo, sino que puede ser debatido y ampliado en investigaciones futuras ya que, tal como lo afirman Cornejo y Salas (2011), en la divulgación y socialización de nuestras investigaciones es que encontraremos el rigor y la validez que necesitan nuestras investigaciones. Sin embargo, estos son los preceptos metodológicos que marcan la ruta que hemos seguido con éxito en la tesis doctoral que luego de ser presentada dio paso a la elaboración del presente artículo. No obstante, al presentar siete preceptos generales que pueden reduplicados o extrapolados a cualquier trabajo de corte cualitativo, esperamos que estos sirvan de ayuda para ampliar los horizontes investigativos de todos aquellos que se acerquen a este texto en busca de guía o algún referente útil.

## Referencias

- Abad Salgado, A. M. (2020). *La investigación cualitativa en la educación superior*. NOVUM, 2(10), 30–49. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/novum/article/view/82670>
- Arias Odón, F., Cortés Gutierrez, A. y Luna Cuero, O. (2018). *Pertinencia social de la investigación educativa: concepto e indicadores*. En Areté. Revista Digital del Doctorado en Educación de la Universidad Central de Venezuela. 4 (7), 41 – 54. Recuperado de: [www.saber.ucv.ve/index.php/rev\\_arete/view](http://www.saber.ucv.ve/index.php/rev_arete/view)
- Aristóteles (2014). *Retórica*. Madrid: Alianza Editorial.
- Balbi, A. (2013). *Tres miradas en torno al pensamiento crítico*. Ciudad Guayana: UNEG-Fondo Editorial.
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá: El Manual Moderno.
- Bloom, H. (2009). *La religión americana*, Bogotá: Taurus.
- Bunge, M. (2001). *La ciencia, su método y su filosofía*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Castañeda, S., Pineda, M., Gutiérrez, E., Romero, N., y Peñalosa, E. (2010). *Construcción de instrumentos de estrategias de estudio, autorregulación y epistemología personal. Validación de constructo*. En Revista Mexicana de Psicología, vol. 27, núm. 1, enero, 2010, págs. 77-85. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243016325008>
- Descartes, R. (2010). *Discurso sobre el método*. Madrid: ESPASA-CALPE.

Villarroel **Jatniel**

- Díaz Bazo, C. (2007). *Construcción de instrumentos de investigación. Algunas sugerencias para su diseño y validación*. En Educación. Recuperado de: [www.revistas.pupcp.edu.pe/article/download\\_diaz](http://www.revistas.pupcp.edu.pe/article/download_diaz) 2008/09
- Espinosa Méndez, J. (2008). *Validación y estandarización de instrumentos*. En Convenio Interadministrativo de Cooperación Académico-Científico No. 29 de 2008. Recuperado de: [www.academia.edu/validación\\_Y\\_estandarización\\_de\\_instrumentos](http://www.academia.edu/validación_Y_estandarización_de_instrumentos)
- Guillén-Chávez, E. P., Núñez-Pacheco, R., Barreda-Parra, A., Cabanilas-García, J. L., & Sánchez-Gómez, M. C. (2022). Una aproximación cualitativa a las publicaciones científicas en Humanidades: el punto de vista de los investigadores. *New Trends in Qualitative Research*, 14, e579-e579. Recuperado de: <https://www.publi.ludomedia.org/index.php/ntqr/article/view/579/614>
- Habermas, J. (2007). *La voz pública de la religión*. En *Claves de Razón Práctica*. N°180, págs. 4-6. Recuperado de: [https://www.ugr.es/~pgomez/docencia/master/tr/documentos/Habermas.Jurgen\\_La-voz-publica-de-la-religion.pdf](https://www.ugr.es/~pgomez/docencia/master/tr/documentos/Habermas.Jurgen_La-voz-publica-de-la-religion.pdf)
- Kihn, L. e Ihantola, E. (2016). Approaches to validation and evaluation in qualitative studies of management accounting. En *Qualitative Research in Accounting and Management*, Vol. 12, No.3, 230-255. Recuperado de: [www.emeraldinsight.com/doi/kihn](http://www.emeraldinsight.com/doi/kihn)
- Martínez, M. (2004). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México D. F.: Trillas.
- Martínez, M. (2006). *La investigación cualitativa (Síntesis Conceptual)*. En Revista IIPSI. Vol. 9 N° 1. págs. 123-146. Recuperado de: [https://sisbib.unmsm.edu.pe/Bvrevistas/Investigacion\\_Psicologia/v09\\_n1/pdf/a09v9n1.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/Bvrevistas/Investigacion_Psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf)
- Loayza Maturrano, E. F. (2020). *La investigación cualitativa en Ciencias Humanas y Educación. Criterios para elaborar artículos científicos*. EDUCARE ET COMUNICARE Revista De investigación De La Facultad De Humanidades, 8(2), 56-66. <https://doi.org/10.35383/educare.v8i2.536>
- Mostacero, R. (2011). *La escritura académica como discurso experto y como política de ingreso a la universidad*. En Cuadernos ALED – Venezuela (1) 2011. Caracas: Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso.
- Padrón, J. (2007). *Tendencias Epistemológicas de la Investigación Científica en el Siglo XXI*. En Cinta de Moebio 28: 1-28. Recuperado de [www.moebio.uchile.cl/28/padron.html](http://www.moebio.uchile.cl/28/padron.html)
- Sandín, M. (2000). *Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad*. En Revista de Investigación Educativa, Vol. 18, n.º 1, págs. 223-242. Recuperado de: <https://revistas.um.es/rie/article/view/121561/114241>
- Silvera, R. (2014). *Estrategias de negociación de significados por parte de egresados universitarios, sobre el tema de la felicidad conyugal*. Caracas: UPEL-IPC.
- Soriano, A. M. (2014). *Diseño y validación de instrumentos de medición*. En *Diá-logos* 14,19-40. Recuperado de: [www.redicces.org.sv/jspui/bitstream](http://www.redicces.org.sv/jspui/bitstream)
- van Dijk, T. (2005). *Ideología y análisis del discurso*. En *Utopía y Praxis Latinoamericana*. 10. N° 29 (abril-junio), págs. 9 – 36. Maracaibo: CESA - FCES - Universidad del Zulia. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/279/27910292.pdf>
- Wodak, R. y Meyer, M. (2003). *Métodos del análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.

---

## NOTAS

<sup>1</sup> Cf. Paz Sandín (2000). *Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad*. p. 225

# Copérnico